

MINUTA N° 9

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el Salón Capitular del Palacio Consistorial de Granada, siendo las trece horas y treinta minutos del día dos de julio de dos mil veintiuno, se reúnen para la celebración de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Luis Miguel Salvador García, los Sres./as. Capitulares: D. José Antonio Huertas Alarcón, D. Luis González Ruiz, D^a María Eva Martín Pérez, D. César Díaz Ruiz, D^a Josefa Rubia Ascasibar, D. Francisco Fuentes Jódar, D. Carlos Jesús Ruiz Cosano, D. Francisco Cuenca Rodríguez, D^a Ana María Muñoz Arquelladas, D. José María Corpas Ibáñez, D^a María Raquel Ruz Peis, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Eduardo José Castillo Jiménez, D^a María de Leyva Campaña, D. Francisco Herrera Triguero, D^a Nuria Gutiérrez Medina, D. Luis Jacobo Calvo Ramos, D. José Antonio Cambril Busto, D^a Elisa María Cabrerizo Medina, D. Francisco Puentedura Anllo, D. Onofre Miralles Martín, D^a Beatriz Sánchez Agustino, D^a Mónica del Carmen Rodríguez Gallego, D. Sebastián Jesús Pérez Ortiz, D. Manuel José Olivares Huertas y D^a María Lucía Garrido Guardia.

Asiste a la sesión el Secretario General D. Ildefonso Cobo Navarrete y el Interventor General D. Francisco González Aguilera.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar los siguientes asuntos:

244

Ratificación de la urgencia de la sesión.

Por unanimidad **se acuerda** la ratificación de la urgencia de la sesión.

245

Toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. Luis Miguel Salvador García al cargo de Alcalde de la ciudad de Granada.

Por el Sr. Alcalde se pasa a dar lectura al escrito de renuncia, de fecha 1 de julio de 2021, que literalmente dice:

"Queridos granadinos y granadinas:

Ser vuestro alcalde estos dos años ha sido el mayor honor al que se puede aspirar en la vida.

Algo que siempre llevaré en mi corazón.

Granada es una ciudad elegida con un enorme patrimonio y una historia precursora de hitos mundiales. Una ciudad sin igual, pero que debía despertar y salir a competir con las principales capitales de Andalucía y de España si queremos conquistar también el futuro. Y para ello, además de la complicidad colectiva, necesitábamos un proyecto que abarcase un plazo temporal más amplio que un solo mandato. Un proyecto a corto, medio y largo plazo que, apoyándose en la aspiración a ser Capital Europea de la Cultura en 2031, año donde nuestra Universidad cumplirá también 500 años, articulase un proyecto integrado por la capital y el área metropolitana contando con la máxima colaboración de las administraciones del Estado y de la Junta de Andalucía.

Desde el comienzo nada ha sido fácil, y muy especialmente desde marzo de 2020, cuando llevábamos tan solo ocho meses de mandato e irrumpió en nuestro día a día un virus cruel que durante todo este tiempo ha cambiado nuestras vidas. Nunca olvidaremos a todas las personas que nos han abandonado en este tiempo víctimas de la Covid19 ni a quienes tanto han sufrido por su culpa. Temor, incertidumbre, restricciones, distanciamiento social y paralización de la actividad económica han sido cargas muy duras para todas nuestras administraciones y muy especialmente para las que no hemos tenido recursos económicos propios para poder hacer frente a esta crisis como hubiésemos querido. Pero ninguna adversidad ha podido restar ilusión a mi compromiso, sino al contrario: los problemas para mí son siempre un catalizador para que redoble el nivel de exigencia sobre mí mismo.

Y por ello, cuando el Gobierno implantó el Estado de Alarma y se nos confinó en casa, personalmente, junto a mi compañero José Antonio Huertas, decidí que como Alcalde debía dar un paso al frente y estar en el día a día acompañando a nuestros trabajadores esenciales.

Quienes estaban dando todo por nosotros debían sentirse arropados por su Alcalde y su Ayuntamiento. Meses muy complicados en los que siempre intenté que nadie se quedase atrás, buscando recursos en todas partes. Y si importante fue dar respuesta a esta pandemia, también lo ha sido conseguir que los servicios públicos funcionasen correctamente para que la calidad de vida de los granadinos mejorase lo máximo posible, a la vez que debíamos poner en marcha los cimientos para que el proyecto de ciudad continuase adelante.

Hoy podemos decir que por fin contamos con un presupuesto que no existía desde el año 2015, o que estamos dando los pasos para que haya un nuevo PGOU sustituyendo al de 2001 para poder dar respuesta a las necesidades de crecimiento urbanístico de nuestra ciudad, o que hemos rebajado el pago a proveedores desde 214 días a 116 días. El viaje hacia la Capitalidad Europea de la Cultura en 2031 ha despegado con fuerza, siendo fuente inagotable de iniciativas artísticas y con la puesta en marcha de una marca de ciudad moderna y atractiva como es GRX: hoy tenemos un horizonte y los cimientos necesarios para reforzar nuestro proyecto cultural, turístico y del sector servicios. Pero también hemos hecho una firme apuesta por la innovación y la tecnología como pilares esenciales para el desarrollo económico y social y la creación de empleo a través de una Universidad que debe proporcionar el talento humano necesario para todo ello y de importantes sinergias público-privadas para que la nueva economía aumente nuestro potencial de futuro,

donde estamos caminando en el rumbo adecuado para la consolidación de ambiciosos proyectos como una aceleradora de empresas del sector de la salud o el acelerador de partículas. La transformación hacia una ciudad más verde, con el inicio de la plantación de los primeros de los 200.000 árboles que ya comienzan a dar forma el Anillo Verde de la ciudad de Granada y el cambio hacia nuevos modelos de movilidad más sostenibles y menos contaminantes está en marcha. Y todo esto en una Granada más humana, accesible e inclusiva, pensada para las personas, y muy especialmente, para nuestros mayores que han sufrido tanto con esta crisis y para que todas las personas que necesitan de nuestra solidaridad para poder disfrutar de su ciudad en un plano de igualdad con los demás. Una ciudad más sana, que propicia el deporte y la salud y, desde ahora, también cardioprotegida, preparada para salvar vidas gracias a la instalación de desfibriladores en la vía pública.

Granada hoy es respetada por los principales alcaldes de toda España, aunque nos encontramos en una encrucijada que, de aprovecharla, nos puede permitir dar un salto de calidad. De no hacerlo, nos quedaríamos estancados mientras los demás avanzan. Pienso que un gobernante debe ser ambicioso por el territorio y las personas a las que representa, y yo lo soy por Granada, pero el destino -como hemos comprobado- te depara cosas que no esperas pero a las que debes hacer frente y superarlas.

Nunca hubiera podido pensar que un partido de gobierno como el PP permitiría que sus concejales abandonasen su responsabilidad con el equipo de gobierno y con los granadinos con la única intención de conseguir un sillón y un intercambio de nombre en la alcaldía. Como tampoco nunca hubiera podido pensar que dos ediles de Ciudadanos, con los que he compartido proyecto, ilusión, campañas y a los que he otorgado siempre mi confianza, traicionasen el voto de los granadinos y contribuyeran a romper un gobierno que ha dado buenos resultados para esta ciudad, permitiendo hacer saltar por los aires una gestión seria y eficaz por puro egoísmo y ambición.

Durante estas semanas he pedido reiteradamente al PP que reconsiderase su actuación y volviese al gobierno que nunca debió abandonar, con sucesivas negativas por su parte. Esto, sumado a que no disponemos de los miembros necesarios para constituir la Junta de Gobierno Local, impide que José Antonio Huertas y yo podamos desarrollar todas las tareas de gobierno que hemos tenido que asumir de manera excepcional durante las últimas semanas. Aquí no puedo sino agradecer públicamente el inmenso trabajo de los funcionarios del Ayuntamiento y de mi compañero José Antonio Huertas para que esta ciudad continuase funcionando sin ninguna alteración.

Me siento orgulloso de haber sido vuestro alcalde, mucho, tanto como triste por no poder llevar esta ciudad a las cotas que están en mi cabeza y estaba ilusionado por conquistar. Siempre he antepuesto los valores de integridad, honradez y honestidad en mi labor. Espero y deseo la mejor de las suertes a quien me suceda porque eso será bueno para Granada y para los granadinos. Desde la responsabilidad que tenga y desde la máxima lealtad siempre trabajaré por vosotros.

Quiero agradecer públicamente a todas las personas que me habéis apoyado durante todo este tiempo, muy especialmente a mi mujer, mi hijo y mi hija y, por supuesto a mi madre que, como todas las madres, siempre sufre por sus hijos.

Para terminar necesito pedirlos un favor: UNIÓN. Seamos ambiciosos y luchemos por Granada, pues ese será el mejor legado que le podemos dejar a todos los que queremos.

Por todo lo expuesto quiero anunciar que desde hoy, buscando lo mejor para la ciudad que amo, Granada, presento mi renuncia voluntaria como Alcalde de la ciudad más maravillosa del mundo."

Tras ello, el Ayuntamiento Pleno **toma conocimiento** de la renuncia voluntaria de D. Luis Miguel Salvador García al cargo de Alcalde la ciudad de Granada.

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Presidencia se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose borrador de la presente acta, de lo que, como Secretario General CERTIFICO.

DILIGENCIA

Una vez aprobado el borrador del acta de esta sesión, las intervenciones recogidas en el video firmado electrónicamente que se puede consultar en el siguiente enlace, <https://teledifusioncloud.net/granada/contenido/plenos-2021/pleno-extraordinario-y-urgente-de-2-de-julio-de-2021.htm?id=101> quedarán incorporadas automáticamente al Acta, formando parte, de una manera intrínseca e indisoluble, a dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones de los art. 114 y 120 del ROM del Ayuntamiento de Granada y art. 109 del ROF de 28 de noviembre de 1986 sobre redacción de las actas de las sesiones plenarias; a las disposiciones sobre emisión y forma de los actos administrativos en soporte electrónico recogidas en los art. 26, 36 70.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el artículo 4 y la Disposición Adicional Primera sobre fe pública y uso de firma electrónica de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, así como a la preceptiva publicación en la Web municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(firma electrónica)